

Constancia Secretarial: Señora Juez, le informo que la presente demanda fue repartida a través de correo electrónico institucional el pasado 24 de mayo de 2021. A Despacho para que provea.

Medellín, 03 de junio de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Tres de junio de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ALPHA CAPITAL S.A.S.
Demandada	YULIS XIOMARA VÁSQUEZ CORREA
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00559 00
Temas y subtemas	INADMITE DEMANDA

Estudio de la demanda para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo promovida por ALPHA CAPITAL S.A.S., en contra de YULIS XIOMARA VÁSQUEZ CORREA, observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por tanto, se:

PRIMERO: APORTARÁ las evidencias de acrediten que el poder fue otorgado mediante mensaje de datos, el cual deberá haber sido enviado desde el correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, de conformidad con el artículo 5 del Decreto 806 del 2020.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la demanda de trámite ejecutivo promovida por ALPHA CAPITAL S.A.S., en contra de YULIS XIOMARA VÁSQUEZ CORREA, conforme a las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días al actor, para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

MAHM.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
195c263ee4d6de4cd75025a1616697b75fa82ed34aa22f2c4268d8
70f4a847f5

Documento generado en 03/06/2021 01:28:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 085 (E)** Hoy **4 de junio de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario